

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Pasaporte (obtención y renovación)

Última actualización: 30 octubre, 2023

Descripción

El pasaporte es una libreta que corresponde al **documento oficial para viajar al extranjero**, debido a que:

- Contiene toda la **actividad** oficial (incluidas las visas).
- Sirve como **identificación** de una persona chilena fuera del país.

Para viajar a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay **solo es necesaria la cédula de identidad vigente** y en buen estado.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas del Registro Civil**. **Debe agendar una hora de atención en línea** (en el sistema solo se muestran las oficinas que tienen agendamiento).

La única forma de bloquear definitivamente su pasaporte es en una [oficina del Registro Civil](#) o [consulado de Chile](#) en el extranjero.

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas que no tengan impedimentos para salir del país.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

solicitar cédula y pasaporte de manera conjunta).

Importante:

En el caso de menores de 18 años, para retirar el documento deberán:

- Ir ambos padres o quien no estuvo presente en la solicitud. También se puede acompañar un poder notarial con su permiso, autorización judicial o consular, según corresponda.
- El tutor legal puede retirar el documento con una copia autorizada y ejecutoriada de la sentencia del juzgado de familia.
- Si acude solo el menor, debe contar con la autorización notarial de ambos padres, o del padre, madre o de la tercera persona que tenga el menor bajo su cuidado, y se encuentre previamente inscrito como tal.
- La persona que tenga la tuición del menor por sentencia judicial ejecutoriada, debe entregar una copia autorizada de la sentencia, excepto que se encuentre subinscrita al margen de la inscripción de nacimiento.
- Si ambos padres van al momento de la solicitud del pasaporte, deben aprobar la obtención del pasaporte del menor vía lectura biométrica. Si uno de los dos no asiste al momento de la captura, puede ir a la entrega, o presentar una autorización notarial para salir del país del padre faltante.

Importante: revise los [requisitos de salida del país de menores de 18 años](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

- **Pasaporte de 32 páginas:** 69 mil 660 pesos.
- **Pasaporte de 64 páginas:** 69 mil 740 pesos.

¿Qué vigencia tiene?

10 años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Reservar hora para obtener o renovar pasaporte de manera presencial:

1. Haga clic en “Reservar hora”.
2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en “Cédula y pasaporte” y luego en “Solicitud de pasaporte”.
3. Seleccione la región y comuna donde desea realizar el trámite, y haga clic en “Buscar”.
4. Complete sus datos personales, y haga clic en “Confirmar reserva”.
5. Como resultado del trámite, habrá reservado una hora para obtener o renovar pasaporte.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes requeridos y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la obtención o renovación del pasaporte, el que podrá retirar en un plazo aproximado de seis días hábiles.

Importante: consulte el [estado de su solicitud](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3445-pasaporte-obtencion-y-renovacion>